ACTA DE SUSPENSIÓN				
Tipo	Prestación de Servicios			No. 318 de 2025
	Suministros			
	Obra			
	Otro	X	Cuál? COMPRAVENTA	

Fecha de perfeccionamiento	29 de diciembre de 2025
Contratista	ROBINSON CARLOS PAPAMIJA QUINAYÁS
Objeto	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN HUILA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
Clase de adjudicación	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA Nº. SA_MNC_062_2025
CÓDIGO SUIFP TERRITORIO	NO APLICA
Plazo de Ejecución	CINCO (5) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Valor inicial	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($30.650.000)
Forma de Pago	EL CONTRATANTE pagará al contratista de la siguiente manera: un solo pago por el 100% del valor contratado, previo visto bueno del supervisor del contrato.
Interventor y/o Supervisor	Profesional Universitario – Servicios Administrativos
Registro Presupuestal	2025000989 del 30 de diciembre del 2025
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.01.004
Descripción del rubro	FUENTE: 220101- DOCE DOC EDUCACION CALIDAD. FUENTE: 12020201- LEY 99 10% FUENTE: 121904- RB ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 80%
Fecha del Acta De Inicio	Treinta 30 de diciembre de 2025
Fecha de suspensión	Treinta (30) de diciembre de 2025
Fecha acta de reinicio	Treinta y uno (31) de enero del 2026

En San Agustín Huila, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos las siguientes personas: **EYDER JULIO PAZ MARTÍNEZ**, Profesional Universitario actuando como supervisor del Contrato y el (la) señor (a) **ROBINSON CARLOS PAPAMIJA QUINAYAS,** en calidad de contratista, para dejar constancia por medio de la presente acta, que se suspende el contrato de compraventa N°. 318 de 2025, por las siguientes consideraciones:

- Mediante oficio de fecha 30 de diciembre de 2025, el señor ROBINSON CARLOS PAPAMIJA QUINAYAS, solicitó la suspensión del plazo del contrato N° 318 de 2025, en los siguientes términos:

 Condiciones Iniciales: En los estudios previos y la invitación pública del proceso de mínima cuantía, se estableció un tiempo de ejecución de cinco (5) días calendario.

 Mi oferta fue estructurada y costeada bajo esa premisa de tiempo.

 Hecho Sobreviniente:

 La comunicación de aceptación de la oferta fue notificada el día 29 de diciembre a las 11 y 10 am, faltando únicamente dos (2) días hábiles para el cierre de la vigencia fiscal y la fecha límite de entrega establecida inicialmente en el cronograma del proceso.

 Afectación: La reducción de más del 50% del tiempo de ejecución pactado originalmente hace que sea física y logísticamente imposible cumplir con los estándares de calidad y entrega de los productos para el presente año. Además de lo anteriormente expuesto, ante el retraso en el cronograma y sin tener la carta de aceptación emitida por parte de la Administración Municipal (solo hasta el día de hoy 29 de diciembre, fecha en la cual fue emitida y publicada en el SECOP 2), en mi caso como comerciante es incierto adquirir elementos que por las características técnicas de los mismos están destinadas al uso institucional y no comercial

- Que, por lo antes expresado, se requiere realizar la suspensión del presente contrato de compraventa, con el propósito de cumplir con la finalidad contractual que motivo la apertura del proceso de selección y suscripción del contrato

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma:
Nombre: EYDER JULIO PAZ MARTÍNEZ	**Nombre: ROBINSON CARLOS PAPAMIJA QUINAYAS**
Interventor y/o Supervisor	Contratista / Representanta Legal